



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 9720/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UNA CARGO CATEGORIA 16 -RSGYM- PARA CONTRATAR A LA  
SRA MARCELA GALARRAGA PARA DESEMPEÑARSE EN EL DEPOSITO DE  
MEDICAMENTOS DEL HOSPITAL "DR. LUCIO MOLAS".-

DICTAMEN N° 1813/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 29/31.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades cooepetentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno  
LJV.-

Santa Rosa, 01 DIC 2003 .-



Dr. PABLO LUIS LAVALOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa